

## **Nuevas ayudas para la creación, mejora o ampliación de infraestructuras públicas en zonas rurales**

**Desde el próximo 16 de noviembre y hasta el 16 de enero de 2021, las entidades locales incluidas en la resolución de la nueva convocatoria de ADEL podrán solicitar estas ayudas que podrán cubrir hasta el 80% de las inversiones a realizar**

En la última junta directiva del Grupo de Acción Local ADEL Sierra Norte, celebrada por vía telemática este pasado viernes, se aprobó, al amparo del programa Leader 2014-2020, la resolución de la segunda convocatoria de ayudas dirigida a emprendedores, que facilitará la realización de inversiones por un valor de 994.042,14 euros. Los proyectos contarán con ayudas de hasta el 45%, ascendiendo la cantidad aprobada para las mismas hasta los 317.164,30 euros.

Han sido 14 los proyectos seleccionados en esta convocatoria que estaba dirigida a microempresas y pequeñas empresas, personas físicas o jurídicas, comunidades de bienes y agricultores de zonas rurales. Las ayudas se podían solicitar para inversión en industrias, cooperativas agroalimentarias y para la creación y desarrollo de actividades no agrícolas, todo ello con el fin de diversificar la actividad económica de las zonas rurales.

En la misma junta directiva quedó aprobada la tercera convocatoria de ayudas para la creación, mejora o ampliación de infraestructuras en zonas rurales, incluyendo en estas inversiones aquellas destinadas a energías renovables y ahorro energético. Beneficiarios de estas ayudas pueden ser entidades públicas que acometan las actuaciones referidas en cualquiera de los 85 municipios que integran la comarca de ADEL Sierra Norte.

La selección de proyectos se realizará mediante un procedimiento de concurrencia competitiva, que se tramitará mediante la comparación de las solicitudes, conforme a los baremos y criterios de selección que se publican en la convocatoria.

Los proyectos subvencionables deberán ser no productivos, ejecutarse en la zona de aplicación de la Estrategia de Desarrollo Local de ADEL Sierra Norte de Guadalajara y adecuarse a la misma.

Las ayudas, que podrán solicitarse durante un periodo de dos meses, entre el 16 de noviembre de 2020 y el 16 de enero de 2021, optan a una intensidad de hasta el 80% de la inversión, cuyo importe máximo de inversión elegible estará limitado a 20.000,00 euros por iniciativa, IVA incluido.

Las entidades interesados en estas ayudas pueden solicitar información sobre las mismas en los teléfonos 949 39 16 97 o correo electrónico [adel@adelsierranorte.org](mailto:adel@adelsierranorte.org)

**Datos de contacto:**

Javier Bravo  
949390850

Nota de prensa publicada en: [Sigüenza](#)

Categorías: [Castilla La Mancha](#) [Ecología](#) [Industria Alimentaria](#) [Emprendedores](#) [Recursos humanos](#) [Construcción y Materiales](#)

---

**NotasdePrensa**

<https://www.notasdeprensa.es>